



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
DECRETO NÚMERO 189 DE 2026
(15 SEP 2026)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UN NOMBRAMIENTO EN UN CARGO DE LIBRE
NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN”**

LA ALCALDESA MUNICIPAL DE CHÍA (E)

En uso de sus atribuciones constitucionales, legales, y en especial las conferidas en el artículo 315 de la Constitución Política, la Ley 1551 de 2011, Resolución 5490 de 2026, las demás disposiciones concordantes y

CONSIDERANDO

Que el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia establece que corresponde a los Alcaldes nombrar y remover a los funcionarios bajo su dependencia y a los gerentes o directores de los establecimientos públicos y las empresas industriales o comerciales de carácter local, de acuerdo con las disposiciones pertinentes.

El literal d) numeral 2 del artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, establece como función del Alcalde, nombrar y remover los funcionarios bajo su dependencia y a los Gerentes, Secretarios y Directores de los establecimientos Públicos, empresas Industriales y comerciales de carácter local, de acuerdo con las disposiciones pertinentes.

Que mediante resolución 5940 de 07 de septiembre de 2026, se realizó encargo de la Doctora Hilda Leonor Alfonso Parada, quien se desempeña como Secretaría de Despacho, de la Secretaría de Planeación, como Alcaldesa Municipal por ausencia temporal del titular.

Que la Alcaldía Municipal de Chía, mediante Decreto Número 40 de mayo 16 de 2019, estableció el Manual Básico de la Administración Municipal de Chía y adoptó la Estructura Organizacional Interna de la Administración Central del Municipio de Chía.

Que mediante Decreto Número 473 de julio 30 de 2024, se adicionó la planta de personal de la Administración Central del Municipio de Chía, y en particular, lo establecido en el Decreto Número 018 de junio 16 de 2015, Decreto 44 de mayo 21 de 2019, Decreto Número 308 de junio 25 de 2019 y Decreto Número 368 de 27 de diciembre de 2023.

Que mediante Resolución Número 2792 de julio 31 de 2024 se modificó las Resoluciones número 3508 de 17 de noviembre de 2015, 2121 de mayo 21 de 2019, 2952 de 25 de junio de 2019, 6122 de 27 de diciembre de 2023 las cuales determinan el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales para los empleados de la planta de personal del nivel central del Municipio de Chía.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR A MARTHA ALEJANDRA VELASQUEZ OTALORA, identificada con cedula de ciudadanía número 1.075.651.285 expedida en Zipaquirá, en el cargo de Director Técnico, Código 009, Grado 03, de la Dirección Financiera adscrita a la Secretaría de Hacienda, empleo de libre nombramiento y remoción de la planta de empleos público de la Administración Municipal, Nivel Central.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Comunicar de conformidad con el artículo 2.2.5.1.6 y artículo 2.2.5.1.7 del Decreto 648 de 2017 el contenido del presente acto administrativo a la persona nombrada en el artículo primero y entregar copia de este, para el respectivo trámite de posesión, indicándole que cuenta con término de diez (10) días para manifestar por escrito su aceptación o rechazo en la carrera 11 No. 11 – 29 tercer piso palacio municipal municipio de Chía.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición y genera efectos jurídicos y fiscales a partir de la posesión, previa aceptación del nombramiento y el cumplimiento de los requisitos legales para acceder al empleo público en mención.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Municipio de Chía, a los 15 SEP 2026


HILDA LEONOR ALFONSO PARADA
Alcaldesa Municipal de Chía (E)

Aprobó: Carolina del Rosario López Rodríguez– Secretario de Despacho – Secretario General (e) 
Proyecto: Nubia Marcela Galvis Aponte – Profesional Especializado (e) - Dirección de Función Pública- Secretaría General 